

INFORME DE COMISARIO

Quito, 22 de Mayo de 2015.

A los señores Accionistas de

MAORIA S.A.

En cumplimiento de la nominación como Comisario de la compañía, me permito rendir a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que presenta a ustedes la Administración actual, por el año terminado al 31 de diciembre del 2014.

De la documentación y soportes contables presentados por la Administración pongo en su conocimiento que toda la información sobre las operaciones financieras y registros que juzgué necesario, así como el Balance General al 31 de diciembre del 2014 con el correspondiente Estado de Resultados, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. El sistema de control interno contable de la compañía tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados; de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia, y de que se registran correctamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera
2. La empresa ha cumplido con las disposiciones emitidas por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento; y de las demás que regulan el control tributario en todos sus aspectos aplicable a la empresa.
3. La utilidad presentada en el Estado de Resultado presenta la suficiente razonabilidad, los ingresos como los gastos están sustentados con la respectiva documentación y el proceso de la información claros en sus saldos presentados al 31 de Diciembre de 2014.
4. Presenta la suficiente liquidez para afrontar obligaciones con proveedores.
5. La Administración ha mantenido el buen manejo sobre los activos en proceso, así como el debido control sobre los planes ejecutados.

Pongo en conocimiento de los señores accionistas, que tomando todos los componentes de la empresa, sus operaciones y los fases de control presentadas por la actual Administración presentan la suficiente razonabilidad en los Balances presentados.

ASPECTOS A REVELAR:

La utilidad del ejercicio presentada por la empresa es de USD 49,716,05, para lo cual se deberá proceder con la repartición de dividendos o la capitalización de los mismos de acuerdo a los procedimientos y lo que emita la Junta de Accionistas.

Muy atentamente,



Lic. Darwin Chauca S.

COMISARIO